

## LIBERALISMO Y “NEOLIBERALISMO”: ¿CONTINUIDAD O RUPTURA?<sup>1</sup>

*Eric Mulot*

### Resumen

*El término “neoliberalismo” es muy utilizado hoy. Sin embargo, no existe ningún consenso ni sobre su definición ni sobre sus orígenes teóricos. Parece por lo tanto importante iniciar una reflexión en este sentido, con el fin de limitar mejor lo que a menudo es presentado como una corriente de pensamiento coherente. Para hacer esto, se movilizan, a la vez, los trabajos de liberales clásicos, de los que los “neoliberales” serían continuadores, y los de los fundadores del “neoliberalismo”. El estudio de algunos aspectos de estos escritos lleva a la conclusión de que, si el neoliberalismo constituye una corriente de pensamiento, poco tiene que ver con el liberalismo clásico, y representa un buen ejemplo de pensamiento monista, articulado alrededor de una concepción limitativa de la libertad.*

### Abstract

*Nowadays, the word “neoliberalism” is currently very employed. Yet, no consensus exists neither on its definition nor on its theoretical foundations. It seems consequently important to start a reflexion in this direction, in order to define in a clearer way what is often described as a coherent thought. Within this framework, the works of some classical liberals and of the founders of the “neoliberalism” will be used. The study of some aspects of those writings leads to the conclusion that if the neoliberalism is indeed a coherent thought, it has not many links with the classical liberalism, and*

---

<sup>1</sup> Traducción de Iván Trujillo y Patricio Mena.

*represents a good illustration of a monist theory, made up on the basis of a restrictive conception of the liberty.*

## Introducción

Una de las sorprendentes evoluciones al interior del pensamiento económico sería la dominación, desde los años 1970, de una corriente “neoliberal” que habría dado lugar a una serie de políticas del mismo nombre, primero en Gran Bretaña y en los Estados Unidos, después en los países llamados “en desarrollo”, bajo la égida del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, como reacción a las políticas keynesianas que antes prevalecían. Estas políticas suscitaron y suscitan todavía numerosos debates: contrariamente, las reflexiones epistemológicas sobre la “teoría” neoliberal no son muy numerosas.

Este estado de hecho mantiene, tal vez, el carácter impreciso del término, en la medida “que se trata a la vez de una ideología, de una visión de mundo, de un conjunto de políticas y de una colección de teorías que no son necesariamente coherentes unas con otras”<sup>2</sup>. Otra fuente de confusión viene del hecho de que esta palabra no es utilizada, ni menos reivindicada, por aquel que hoy es considerado su padre espiritual: Milton Friedman. Este último se define, en efecto, como un heredero del liberalismo del siglo XIX, al que también llama “liberalismo benthamiano”<sup>3</sup> y que se caracterizaría por la defensa sistemática de la “descentralización política”<sup>4</sup>. Esta filiación viene acompañada de la denuncia de la “corrupción”<sup>5</sup> del término “liberal” que se habría producido en Estados Unidos, en el siglo XIX, bajo dos formas. La primera alteración vendría del hecho de que en los Estados Unidos el término “liberal” designa a los defensores de la intervención del Estado, lo que, para Friedman, está en total contradicción con el liberalismo original. La otra desviación consiste en presentar a los liberales clásicos (Adam Smith, Jeremy Bentham, etc.) así como a los verdaderos liberales actuales (que incluyen a Friedman) como “conservadores-libertarios” o

<sup>2</sup> Dostaler, Gilles, *Le libéralisme de Hayek*, Éditions La Découverte, Paris, 2001, p. 107.

<sup>3</sup> Friedman, Milton, *Capitalism and freedom*, The Chicago University Press, Chicago/ London, 1963, p. 10.

<sup>4</sup> Idem, p. 6.

<sup>5</sup> Idem.

“aristo-conservadores”<sup>6</sup>. En suma, parece que el término “neoliberal” fue, como el término “neoclásico”, forjado por sus detractores...

Otra fuente de confusión reside en la asimilación corriente entre teoría liberal, teoría neoclásica y teoría neoliberal. Para Bernard Guerrien, tal asimilación es errónea, pues tanto el neoliberalismo como el liberalismo no pueden constituir una teoría, pues serían el “resultado” o la “consecuencia” de ella<sup>7</sup>. Habría, por tanto, una teoría neoclásica (y clásica) de las políticas neoliberales (y liberales), derivadas de estas teorías. Sin embargo, muchos de los principales teóricos neoclásicos, entre los más conocidos, como Gary Becker y Robert Lucas, se reclaman del pensamiento de Milton Friedman<sup>8</sup>. En este caso sería la teoría neoclásica la que es resultante de la teoría neoliberal...

Esta breve visión de conjunto de los debates presentes no es alentadora. Es porque una tentativa de aclaración parece necesaria. Nos parece pertinente, en esta perspectiva, centrarse en un ángulo de análisis que permite abordar todas las indeterminaciones precedentemente enumeradas. Uno de los pasos posibles consiste en volver a leer de modo crítico el argumento de Friedman, según el cual el verdadero liberal del siglo XX es el heredero de los liberales del siglo XIX. La relectura de este argumento estará basada en el hecho, fundamental, de que toda teoría implica una representación de la sociedad ideal<sup>9</sup>. El punto común del liberalismo y del neoliberalismo sería en este caso pensar que la libertad individual es, o debe ser, el fundamento de una buena sociedad. Se tratará, por tanto, de preguntar si liberales y neoliberales comparten la misma visión de mundo. Para eso, hemos elegido comparar los principales aspectos constitutivos de las representaciones ideales de la sociedad en las teorías liberales y neoliberales, a saber: el concepto de libertad, después las relaciones entre el Estado y la esfera mercantil.

<sup>6</sup> Idem, p. 5

<sup>7</sup> Guerrien, Bernard, *La théorie économique néoclassique. Tome 1: Microéconomie*, Éditions La Découverte, Paris, 1999, p. 5.

<sup>8</sup> Gary Becker señala la deuda intelectual que tiene con Milton Friedman desde 1957, fecha de publicación de su libro *The economics of discrimination* (Becker, 1973, p. 12). Inversamente, Friedman hace muchas veces referencia a la pertinencia de los trabajos de Gary Becker, por ejemplo en el capítulo sobre la educación y aquel sobre las discriminaciones de su *Capitalism and freedom*, una de sus obras más conocidas. Para la influencia de Friedman sobre Robert Lucas, y su acuerdo con las tesis presentadas en *Capitalism and freedom*, ver: Klamer, Arjo, *Entretiens avec des économistes américains*, Éditions du Seuil, Paris, 1988, pp. 50, 66 y 78.

<sup>9</sup> Es una idea evocada por Bernard Guerrien a propósito de los modelos económicos, cuando afirma que “todo modelo supone una forma de organización social” (Guerrien, Bernard, “L'introuvable théorie du marché”, *Revue du Mauss*, n° 3 (1994), p. 32). No hacemos aquí sino aplicar esta constatación a las teorías liberales y al neoliberalismo.

La evocación de estos temas, que se funda en el concepto de libertad y de sus consecuencias sobre la representación del mundo que tienen las corrientes de pensamiento estudiadas, nos parece más rica que la aproximación en términos de clásicos / neoclásicos, en la medida que permite tomar en cuenta sus aspectos políticos. El hecho de que los liberales fuesen filósofos y/o juristas antes de ser economistas es, —generalmente se descuida mucho—, lo que frecuentemente se traduce en el olvido del hecho de que su análisis de los fenómenos económicos no es más que un aspecto de un pensamiento más amplio y que se basa en conceptos que resultan, muy a menudo, de otros campos, como la filosofía política, por ejemplo. Del mismo modo, la pretensión de los neoliberales (y neoclásicos) de explicar el conjunto de los fenómenos sociales es escasamente tomada en cuenta seriamente, cuando según nosotros se trata de una consecuencia directa del ideal de sociedad de estos pensadores, y particularmente de su concepción de la libertad individual y su ejercicio en una sociedad libre.

Con el fin de facilitar este ensayo del cuestionamiento interdisciplinario de la idea de una continuidad entre teorías liberales y neoliberales, necesitamos precisar el sentido que daremos a los principales términos a los que recurriremos. Los pensadores “clásicos” designarán aquí a quienes ofrecieron una visión sistematizada del funcionamiento de la economía fundada en la visión del trabajo y la división de la sociedad en clases (para simplificar: de Adam Smith, primer heredero de los grandes filósofos liberales en ofrecer un cuadro sistematizado de la economía, a Karl Marx). El término “liberales” o pensamiento “liberal” designa a los pensadores clásicos partidarios de la división del trabajo, fundada en la propiedad privada (Adam Smith, Jeremy Bentham, Jamer y John Stuart Mill, Condorcet, etc)<sup>10</sup>, excluyendo así a Marx y a un buen número de pensadores socialistas. Hablaremos de “neoclásicos” para designar a los marginalistas y a una parte de sus herederos (Theodore Schultz, Gary Becker, Robert Lucas)<sup>11</sup>. En cuanto al término “neoliberalismo”, designa,

<sup>10</sup> No son citadas aquí más que algunas de las grandes figuras del liberalismo clásico. En el marco restringido de esta reflexión, se eligió evocar solo a tres autores, entre los más conocidos y los más influyentes de su época, en términos de difusión de los conceptos liberales o de elaboración de políticas liberales, a saber: Adam Smith, Jeremy Bentham y John Stuart Mill.

<sup>11</sup> Nosotros solo nos interesaremos en un pequeño número de representantes de la corriente neoclásica, elegidos según dos criterios: su innegable fidelidad al pensamiento de Milton Friedman, así como la influencia de sus trabajos (capital humano y teoría del crecimiento endógeno particularmente, dos de las caras más conocidas y más en boga de la teoría neoclásica).

como lo mostraremos más en detalle en el curso de nuestra reflexión, la corriente de pensamiento que define a una sociedad libre como una economía capitalista cuyo fundamento político principal es el respeto de la libertad individual, concebida como libertad de elección de un individuo ejercida en un mercado competitivo, en el sentido neoclásico del término.

## **1. Libertades políticas y libertad económica: de la sociedad política y comercial a las robinsonadas**

El punto de partida lógico de una comparación entre liberalismo y neoliberalismo es el concepto de libertad, puesto que estas dos corrientes ofrecen una concepción detallada de la sociedad libre ideal. Si hay novedad en el pensamiento desarrollado por Friedman, es primero, como lo deja entender el término “neoliberalismo”, al nivel de la definición de la libertad que es preciso buscarla.

### **1.1. División del trabajo y libertad individual**

Una de las preocupaciones esenciales de los liberales clásicos, en sus escritos económicos tanto como filosóficos, jurídicos y políticos, es la de interdependencia entre los individuos que pertenecen a distintas clases sociales. Definir una sociedad libre y buena, es hacerlo de modo que las interrelaciones entre individuos sean benéficas para todos, particularmente para los dueños de los capitales y los trabajadores. Esta dimensión colectiva está presente en tres campos del pensamiento liberal (jurídico, filosófico, político); es en este enfoque que se define el concepto liberal de la libertad, que por consiguiente es posible calificar de “multidimensional”.

#### **1.1.1. Sociedad comercial y sociedad política**

Uno de los puntos comunes entre los clásicos liberales, es que todos conciben al hombre como un animal social: para ellos, lo propio del hombre es vivir en sociedad. Lo que no les impide evocar la existencia de un estado de naturaleza original respecto al cual la sociedad moderna, la sociedad política, será definida o caracterizada sea en el marco de

una descripción histórica de la evolución de la humanidad, sea en el de una reflexión filosófica o política, por ejemplo relativa a la aparición y la naturaleza del poder político. Este enfoque no es nuevo, muy por el contrario, y no basta para identificar la especificidad del pensamiento liberal.

El interés de Smith, para el economista, es que afirma que es la división del trabajo la que está al origen de la sociedad política, de la interdependencia de los individuos, rompiendo así con la tradición lockiana según la cual es la voluntad divina la que explica la existencia de la vida social<sup>12</sup>. Se trata de una explicación económica: los individuos entran en relación porque la división del trabajo tiene por consecuencia la imposibilidad para un individuo de satisfacer por él mismo todas sus necesidades. Esta imposibilidad de mantenimiento de la autonomía y de la independencia entraña el intercambio del excedente de producción. Toda sociedad humana es ante todo una “sociedad comercial”<sup>13</sup>. La división del trabajo, constitutiva de sociedades diferenciadas, es, por otra parte, presentada como un fenómeno natural, es decir vinculada a un aspecto esencial de la naturaleza humana, que es la propensión natural a cambiar<sup>14</sup>. Esta naturalización de la división del trabajo, que reposa en una argumentación poco argumentada<sup>15</sup>, permite hacer de ella un

<sup>12</sup> Locke, John, *Two tratises of government*, The Everyman Library, London, 2000, p. 200.

<sup>13</sup> “When the division of labour has been once thoroughly established, it is but a very small part of a man’s wants wich the produce of his own labour can supply. He supplies the far greater part of them by exchanging that surplus part of the produce of his own labour, wich is over and above his own consumption, for such parts of the produce of other men’s labour as he has occasion for. Every man thus lives by exchanging, or becomes in some measure a merchant, and the society itself grows to be what is properly a commercial society” (Smith, Adam, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, Clarendon Press, Oxford, 1976, p. 37).

<sup>14</sup> “When the division of labour has been once thoroughly established, it is but a very small part of a man’s wants wich the produce of his own labour can supply. He supplies the far greater part of them by exchanging that surplus part of the produce of his own labour, wich is over and above his own consumption, for such parts of the produce of other men’s labour as he has occasion for. Every man thus lives by exchanging, or becomes in some measure a merchant, and the society itself grows to be what is properly a commercial society” (Smith, Adam, op. cit, p. 37).

“This division of labour, from wich so many advantages are derived, is not originally the effect of any human wisdom, wich foresees and intends that general opulence to wich it gives occasion. It is the necessary, though very slow and gradual consequence of a certain propensity in human nature wich has in view no such extensive utility ; the propensity to truck, barter, and exchange one thing for another” (Smith, Adam, op. cit, p. 25).

<sup>15</sup> Smith admite que su afirmación podría ser apuntalada: “Wether this propensity be one of those original principles in human nature, of wich no further account can be given ; or wether, as seems more probable, it be the necessary consequence of the faculties of reason and speech, it belongs not to our present subject to enquire” (Smith, Adam, op. cit, p. 25). Il faudra attendre les travaux de Karl Polanyi pour avoir une critique détaillée de cette conception de la division du travail (Polanyi, Karl, *The great transformation. The political and economic origins of our time*, Beacon Press, Boston, 1957, capítulos 4 y 5).

fenómeno irreversible. El objetivo de Smith, con su *Enquête sur la nature et les causes de la richesse des nations*, es demostrar que esta inevitable división del trabajo es benéfica para el conjunto de la sociedad.

Este origen comercial, económico, de la interdependencia que caracteriza a las sociedades humanas, no significa que las relaciones interindividuales son exclusivamente comerciales. Lo que Smith describe, es el origen económico de las sociedades políticas, que suponen la existencia de relaciones sociales complejas, particularmente de relaciones de poder, de autoridad<sup>16</sup>. Son principalmente estas últimas las que preocupan a los liberales. La existencia de un poder político, por tanto de gobiernos, de leyes, tiene forzosamente consecuencias sobre la libertad de los individuos. Su fin es definir las características de la mejor sociedad política libre posible.

Una sociedad política sin Estado, por consiguiente, es inconcebible para los liberales: es el que la define. Por el contrario, más allá de este consenso sobre la naturaleza de la sociedad política, aparecen divergencias sobre las formas concretas que debe tomar el gobierno en una sociedad política libre. Para algunos, una monarquía es necesaria, mientras que para otros es inconciliable con la existencia de una sociedad libre. Los otros debates tratan sobre la separación de poderes (¿es indispensable?; ¿cómo debe ser organizada?), el modo de designación de los gobernantes, etc. Así, es difícil identificar una línea de pensamiento liberal homogénea, excepto en algunos principios fundamentales, como el rechazo al poder absoluto, propio del Antiguo Régimen que todos los liberales aborrecen. Por otra parte la búsqueda de una tal homogeneidad no serviría para nuestro propósito. Lo importante en el marco de esta reflexión, es determinar por qué el Estado, las leyes, la autoridad, son juzgados como conciliables con la libertad individual.

### 1.1.2. Una concepción sistemática de la libertad

La reflexión de los liberales sobre la libertad parte de la constatación del carácter social del hombre. Una buena sociedad es una sociedad donde las interacciones humanas son armoniosas, donde en todo caso

---

<sup>16</sup> Así, según Jeremy Bentham: "When a number of persons (whom we may style *subjects*) are supposed to be in the habit of paying obedience to a person, or an assemblage of persons, of a known and certain description (whom we may call *governor or governors*), such persons altogether (subjects and governors) are said to be in a state of *political society*." (Bentham, Jeremy, *A fragment on government*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, p. 40)

permiten evitar los conflictos violentos, garantizando la perpetuación en la paz de la sociedad. Su característica es estimar que es el respeto de ciertas libertades fundamentales, más que el recurso a la coacción, a la coerción, el más susceptible de conducir a este estado ideal de la sociedad política. Pero esta convivialidad no se constituye, naturalmente, mecánicamente. Es el producto de una buena legislación, de un buen gobierno. No es necesario, en efecto, que el ejercicio de la libertad para un individuo sea perjudicial para otro. Es necesario, por tanto, que un gobierno establezca leyes que respeten las libertades individuales tomando en cuenta las interacciones entre individuos. Es porque no puede haber sociedad política libre sin Estado<sup>17</sup>. En otras palabras, no puede haber libertad individual sin leyes que delimiten el campo de ejercicio de esta libertad. Es la esencia misma de las sociedades modernas, la constatación de la existencia de interdependencias entre individuos, que hacen de las leyes y de los gobiernos la condición *sine qua non* de la existencia de una sociedad política libre.

Así, el principal punto en común entre los liberales clásicos, es que estiman que no puede haber libertad sin gobierno, sin Estado, es decir sin que los individuos consientan someterse a un poder político cuya función principal es prevenir las interacciones negativas, dañinas para la sociedad, que puede producir el ejercicio de la libertad individual en una sociedad política. En suma, es por el hecho de que los individuos libres son ante todo ciudadanos de una sociedad política, que las leyes que constituyen un sistema de derechos y deberes son indispensables.

La formación de un estado de derecho es muy usualmente presentada como fruto de una larga evolución histórica, pero pensada en referencia a un estado de naturaleza hipotética, abstracta. Parece que a menudo el estado de la ley es presentado como retrato en negativo del estado de naturaleza. Este último es, en general, caracterizado por la ausencia de poder o de autoridad política<sup>18</sup> explicada por el hecho de

<sup>17</sup> "It is evident that, if government were totally useless, it never could have place, and the *sole* foundation of the duty of *allegiance* is the *advantage* which it procures to society by preserving peace and order among mankind" (Hume, David, *An inquiry concerning the principles of moral*, Macmillan Publishing Company, New York, 1987, p. 35)

<sup>18</sup> Locke, del que se conoce la influencia sobre los clásicos, escribía: "To understand political power right, and derive it from its original, we must consider what state all men are naturally in, and that is, a state of perfect freedom to order their actions, and dispose of their possessions, and persons as they think fit, within the bounds of the law of nature, without asking leave, or depending upon the will of any other man." (Locke, John, *op. cit.*, p. 116). Bentham, en cuanto a él, define el estado de naturaleza (*natural society*) en oposición a su definición al estado de derecho: "The idea of *natural* SOCIETY is, as we have said, a *negative* one. When a number of persons are supposed to be in habit

que los individuos viven en autarquía o toman decisiones discutiendo libremente. Hay, en todo caso, independencia y autonomía absoluta de los individuos o grupos. Pero los liberales no ven el estado de naturaleza como un ideal por alcanzar. Efectivamente, es considerado como una abstracción filosófica necesaria para la comprensión de las sociedades modernas. Por el contrario, tienen conciencia de lo que se debe evitar absolutamente, a saber: las guerras y conflictos, y el absolutismo. Ejemplos de estas situaciones son dados por la historia concreta de los países de los que descienden los liberales. Su enfoque intelectual es finalmente pragmático: a partir del momento en que los hombres salieron del estado de naturaleza, es decir ingresaron a la sociedad (en sociedades modernas, diferenciadas), se planteó el problema de la administración de las relaciones interindividuales. La historia parece mostrar que dichas interrelaciones tuvieron consecuencias negativas (guerras civiles, guerras de religión, guerras de conquistas, etc.). El objetivo de los liberales es, por consiguiente, proponer alternativas viables a estas situaciones, lo que implica encontrar un sistema político y jurídico que asegure la convivencia pacífica. Los liberales están de acuerdo en pensar que es el respeto de las libertades que debe servir de base a un sistema tal, en oposición a los sistemas que prevalecen a su época, fundados en el absolutismo, la coerción, etc.

Las leyes son necesarias para la constitución de una autoridad, de un poder legítimo, que sea garante del interés general previniendo y administrando los conflictos y garantizando las libertades individuales. La libertad individual pasa por la sumisión libre, voluntaria, a la ley. La concepción liberal de la libertad es, por tanto, ante todo jurídica. Es la ley la que define los campos de ejercicio de la libertad. Ella delimita una esfera de vida privada, de intimidad y de autonomía absoluta, que ninguna ley tiene derecho a controlar, y un dominio público, donde por el contrario las leyes son indispensables<sup>19</sup>. Las divergencias surgen cuando se trata de establecer la amplitud de cada esfera así como las libertades

---

of *conversing* with each other, at the same time that they are not in such habit as mentioned above [il s'agit de l'habitude d'obéissance, propre aux sociétés politiques.], they are said to be in a state of *natural SOCIETY*." (Bentham, Jeremy, op. cit., p. 40)

<sup>19</sup> Es, según nosotros, en este sentido que es preciso comprender las afirmaciones de John Stuart Mill: "The only part of the conduct of any one, for which he is amenable to society, is that which concerns others. In the which merely concerns himself, his independence is, of right, absolute. Over himself, over his own body and mind, the individual is sovereign." (Mill, John Stuart, *On liberty and Utilitarianism*, Bantam Books, New York, 1993, p. 13)

fundamentales. Todos los liberales están de acuerdo en considerar a la propiedad privada, la libertad de poseer privativamente bienes (así como su propia persona), como fundamento de la sociedad política libre. Las otras libertades, a veces presentadas como derechos, están sujetas a discusión. Apareciendo corrientemente la libertad de expresión, de asociación, de desplazamiento y de religión. Las discusiones tratan igualmente sobre la naturaleza del poder (monárquico o no), y sobre el modo de designación de los gobernantes<sup>20</sup>.

La focalización sobre aspectos jurídicos de la libertad explica, tal vez, la débil importancia de las consideraciones de justicia distributiva que caracteriza al pensamiento liberal. La teoría jurídica de la libertad (y de la justicia<sup>21</sup>) estipula, en efecto, que los individuos son iguales ante la ley, y que esta igualdad ante la ley es constitutiva de la libertad. Por el contrario, las desigualdades entre los individuos no son plenamente pensadas, aunque eran fundamentales respecto a lo que Quentin Skinner llama teorías neo-romanas de la libertad, que definen a esta última como una situación de autonomía y de independencia<sup>22</sup>. Esta característica del liberalismo puede explicarse por la lectura optimista que tienen de las consecuencias económicas y sociales de la división del trabajo. Esta última, por definición, diferencia a los individuos (diferenciación entre dueños de capitales y no dueños de capitales). Pero esta diferenciación no es considerada como una fuente posible de desigualdades sociales, o de relaciones de dominación, por ejemplo entre dueños de capitales y trabajadores, porque los liberales están convencidos, desde Smith, que la división del trabajo es beneficiosa para todos los individuos. En este contexto es posible afirmar que la igualdad ante la ley, la igualdad de derechos, previene la aparición de conflictos sociales o de relaciones de dominación entre individuos o grupos. Pero este razonamiento puede

<sup>20</sup> Albert Hirschman insiste en la importancia del debate sobre el sufragio universal, que será uno de los elementos constitutivos de las diferentes corrientes liberales en el siglo XIX. (Hirschman, Albert O., *Deux siècles de rhétorique réactionnaire*, Fayard, Paris, 1991, p. 18)

<sup>21</sup> Para una exposición clara sobre la concepción jurídica de la justicia en los liberales utilitaristas, ver: Vergara, Francisco, "Les erreurs et confusions de Louis Dumont", *L'économie politique*, número 11, 3er trimestre 2001, pp. 78-81.

<sup>22</sup> "¿Qué separa, por tanto, la concepción neo-romana de la libertad de la de los liberales? Lo que los autores neo-romanos rechazan 'avant la lettre' es el postulado clave del liberalismo clásico según el cual la fuerza o la amenaza coercitiva de la fuerza constituyen las únicas formas de coerción que intervienen sobre la libertad individual. Los autores neo-romanos sostienen, por el contrario, que vivir en una condición de dependencia constituye en sí una fuente y una forma de coerción" (Skinner, Quentin, *La liberté avant le libéralisme*, Éditions du Seuil, Paris, 2000, p. 55) Esta situación de dependencia, que es una amenaza a la libertad, puede, por ejemplo, ser provocada por desigualdades...

admitirse solo si se considera que las relaciones de dominación, de autoridad, de limitación de la libertad no conciernen sino al dominio político (relación individuo/ Estado, o gobernante/gobernado). El punto de vista liberal es que el sistema económico que defienden (el sistema capitalista competitivo) no puede producir la privación de libertad de los individuos, pues, de un lado, todos están sometidos, voluntariamente, a una autoridad central cuya función es impedir que estos individuos priven a otros individuos de su libertad, y de otro lado el sistema económico garantiza la opulencia de todos. La idea, típicamente neo-romana, según la cual las desigualdades sociales o económicas pueden constituir un límite a la libertad individual, no es seriamente enfrentada<sup>23</sup>. Es incluso para oponerse a ella que se elaboran trabajos liberales de economía, que tienden a demostrar que la economía mercantil es beneficiosa para todos, es decir no genera desigualdades fundamentales.

Lo esencial, por el momento, es señalar que la definición de la libertad en los liberales es ante todo jurídica y política. La relación compleja entre libertad e igualdad es, también, tratada jurídicamente: en una sociedad política libre, la igualdad que prevalece es la igualdad ante la ley, siendo el sistema económico libre el que se supone previene la aparición de las desigualdades, amenaza potencialmente la libertad<sup>24</sup>. En estas condiciones, el sistema de leyes, de derechos y deberes, es constitutivo de la libertad individual. El individuo, inscribiéndose voluntariamente en este sistema, que juzga ventajoso, obtiene el estatuto de ciudadano, de hombre social libre. La libertad, así concebida, es la libertad de actuar según su propia voluntad, teniendo en cuenta el sistema jurídico que prevalece. Este sistema jurídico no es, sin embargo, viable más que si es acompañado de un sistema económico que deja el mayor lugar posible a la libertad individual. Sistema jurídico, sistema

<sup>23</sup> Uno de los pocos liberales que, a nuestro conocimiento, toma en cuenta este argumento neo-romano, es Condorcet, en sus memorias sobre la instrucción política. Constata, en efecto, que la división del trabajo tiende a agobiar a los trabajadores, que pueden entonces ser explotados a ultranza por sus propios empleadores (relación de dependencia absoluta trabajador/empleador, de la misma naturaleza que la relación amo/esclavo o amo/siervo que caracteriza al Antiguo régimen). Es, conforme a lo que hemos intentado mostrar, el gobierno quien debe paliar este efecto negativo de las interacciones interindividuales, de orden económico, creando un sistema nacional de instrucción pública.

<sup>24</sup> El rol de la economía "libre" no debe ser descuidado. Responde a un problema político y filosófico fundamental, señalado por ejemplo por Locke (Locke, John, op. cit., p. 143), que es que el hombre, saliendo del estado de naturaleza, sale igualmente del estado de igualdad. Es porque las relaciones entre libertad e igualdad son fundamentales en el pensamiento neo-romano, a través del concepto de independencia.

político (modo de organización de gobierno) y sistema económico son, por tanto, indisociables, constituyen la estructura en la cual el individuo puede ejercer su libertad sin perjudicar al otro. Es porque nos parece pertinente calificar la concepción liberal de la libertad de multidimensional, o de sistémica.

## 2.2. Individuo y libertad de elegir

La llamada visión ideal de la sociedad que reivindican los liberales, permite considerar seriamente la afirmación de Milton Friedman, según la cual habría continuidad entre su teoría, que califica de liberal, y la de los liberales clásicos.

### 2.2.1. La libertad económica como fundamento de la sociedad

Friedman considera que el individuo es el elemento fundamental de la sociedad. La libertad individual es, por extensión, la condición para la constitución de una sociedad libre. Este punto de vista general no es suficiente para juzgar el grado de continuidad entre pensamientos liberales y neoliberales. Otro de los aspectos del pensamiento de Friedman es la afirmación de que la base de toda sociedad libre es “la economía de intercambio de la libre empresa privada” (*free private enterprise exchange economy*) (Friedman, 1963, p. 13). Esta última es descentralizada y fundada en el mercado competitivo. La representación más simple de esta sociedad es la de un grupo de Robinson Crusoe (“collection of Robinson Crusoes”, p. 13). Un Robinson está en situación total de independencia, que le permite producir exclusivamente para él<sup>25</sup>. Solo puede haber habido relación entre dos Robinson cuando uno de ellos desea intercambiar bienes. Lo importante, en esta representación de la sociedad, es primero que el intercambio es voluntario: la primera libertad es la libertad de entrar o no en el intercambio. Es una libertad de elegir, y una libertad que concierne a la economía. El otro aspecto de la libertad económica es la libertad de elegir los bienes libremente, es decir conforme a sus preferencias individuales. La libertad primera

<sup>25</sup> Friedman admite que en esta situación de autarquía, el concepto de libertad no tiene sentido (Friedman, Milton, op. cit., p. 12). No se vuelve pertinente sino cuando interviene el intercambio económico entre dos personas. Es porque la libertad de base es, para Friedman, la libertad económica.

para Friedman es por tanto la libertad económica. La otra consecuencia es que el tipo de interrelaciones que caracteriza a la sociedad de libre mercado es económica (mercantil): los individuos robinsones solo entran en contacto para intercambiar.

Esta aproximación podría ser considerada como próxima a la visión liberal y al concepto de sociedad comercial. Sin embargo, ella se inscribe en los liberales en una teoría filosófica y política, o bien, como en Smith, antropológica e histórica. Aquí, no se trata más que de un procedimiento de exposición de funcionamiento de la sociedad liberal, yendo del caso más simple (intercambio bilateral, entre dos Robinson) al caso general (el intercambio entre dos millones de individuos). Milton Friedman no se plantea, incluso, la cuestión de la validez histórica de este esquema. No busca tampoco explicar lo que incita a los hombres a intercambiar. Cualquiera que sea, esta exposición del caso simple, es presentada por Friedman como la justificación del hecho de que una sociedad libre, en el seno de la que evolucionan millones de individuos, por tanto donde las interrelaciones mercantiles son múltiples, es una sociedad donde el intercambio es libre y se realiza sin intervención centralizada. Afirma que sólo el libre mercado puede permitir realizar este intercambio libre. Bajo este sistema, la coordinación de las decisiones de los individuos se hace de modo "impersonal" y "sin autoridad central"<sup>26</sup>. La consecuencia es que el único otro modo de organización enfrentada por Friedman, centralizado, es por definición contraria a la definición de base, la libertad de elección.

La existencia de instituciones económicas es evocada. La emergencia de empresas, por ejemplo, es interpretada como un intermediario entre los individuos; son creadas porque vuelven más eficaz la coordinación<sup>27</sup>. Del mismo modo, la moneda es simplemente "un medio para facilitar el intercambio"<sup>28</sup>. Estas instituciones deben ser privadas y, en la óptica de Friedman, no son el producto de una autoridad central, sino la consecuencia de las acciones económicas individuales. El libre mercado garantizaría por tanto la coordinación interindividual voluntaria, y permitiría la emergencia de organismos que mejorarían la eficacia de esta coordinación. En este cuadro, toda tentativa humana de coordinación, o aún toda tentativa de control de mercado, es un atentado contra la

<sup>26</sup> Friedman, Milton, op. cit., p. 15.

<sup>27</sup> Idem, pp. 13-14.

<sup>28</sup> Idem, p. 14.

libertad individual. Las alternativas no existen, no hay más que un solo modelo, universalmente válido, de sociedad: la sociedad libre de mercado. Y todo argumento contra el libre mercado representa una “falta de creencia en la libertad misma”<sup>29</sup>.

### 2.2.2. Carácter económico de las relaciones interindividuales

Las interrelaciones que son consideradas en este marco teórico son, lo hemos visto, mercantiles, y por consiguiente intermediadas por el mercado. El hombre que evoluciona en la sociedad de libre mercado es, como en la teoría neoclásica, un *homo oeconomicus*. La libertad fundamental es la libertad de elegir. El comportamiento característico del individuo es, desde entonces, el consumo de bienes en el mercado. Este acto de consumo está guiado por las necesidades y gustos del individuo-robinson. Las acciones humanas están así ampliamente determinadas por las características individuales, subjetivas, de los individuos. Esta concepción del comportamiento humano explica la dificultad de los neoliberales, pero también de los neoclásicos, para captar las interrelaciones humanas que se realizan fuera del mercado. En la gran mayoría de los casos, estas interrelaciones son reducidas a las elecciones económicas racionales, a la expresión de un gusto y de una necesidad que son satisfechas en el mercado.

Es particularmente sobre este punto que la similitud entre teoría neoliberal y teoría neoclásica es flagrante. Los neoclásicos tomaron su posición dominante en el dominio de la ciencia económica afirmando poder explicar la mayor parte de los fenómenos sociales por la economía. La escuela de elección pública habla de mercado político. Friedman, por su parte, evoca un “mercado libre de ideas”, donde estas últimas entrarían en competencia y deberían recibir la aprobación de la mayoría de las personas<sup>30</sup>. La discriminación es considerada por Friedman, tanto como por Gary Becker, como la expresión de un gusto, que genera un costo suplementario cuando el consumidor racional quiere satisfacerlo<sup>31</sup>. Los servicios sociales (educación, salud, etc.) son tomados, igualmente, en cuenta, a través de la teoría del capital humano principalmente. El paro

<sup>29</sup> Idem, p. 15.

<sup>30</sup> Idem, p. 114.

<sup>31</sup> Idem, p. 110 y Becker, Gary, *The economics of discrimination*, The University of Chicago Press, Chicago/ London, 1971, p. 6.

a veces se explica como la consecuencia de una aversión por el esfuerzo, que es la expresión de un gusto. La creación de empresas, o los comportamientos frente a los seguros privados, son determinados en parte por el gusto (o la aversión) de los individuos por el riesgo. Gary Becker, pretende, por su parte, explicar no importa qué "interacción social" (la beneficencia, la fertilidad, el crimen, etc.) por la teoría microeconómica neoclásica estándar<sup>32</sup>. El individuo-consumidor, al ser percibido como racional (en el sentido económico y neoclásico del término), y toda acción humana pudiendo dar lugar al cálculo económico racional, neoliberales y neoclásicos, aplican el individualismo metodológico del modo más extremo posible, lo que produce la exclusión de toda ciencia distinta a la economía. Es lo que nos hace afirmar que hay continuidad y complementariedad entre teoría neoclásica y teoría liberal. Esta característica del pensamiento neoliberal permite igualmente afirmar que hay ruptura con la tradición liberal clásica, que no reduce todos los comportamientos humanos a comportamientos mercantiles, y se caracteriza por su marcha multidisciplinaria.

Otro punto de ruptura es la ausencia de dimensión histórica del pensamiento neoliberal. No hay, en Friedman, explicación precisa de las motivaciones del intercambio, del hecho de que este último constituye la única relación entre individuos. El paso de la autarquía (el individuo Robinsón) al intercambio (entre dos Robinsón) está justificado por la introducción de la división del trabajo<sup>33</sup>. Contrariamente a los liberales, y particularmente a Smith, no hay ninguna tentativa de justificación de la existencia de esta división, en tanto ella es fundamento de la sociedad mercantil. La primera explicación de Smith (la propensión a intercambiar) ya fue evocada. Pero Smith evoca igualmente las consecuencias concretas de la división del trabajo, a saber la formación de clases de poseedores de bienes de producción y de trabajadores. El estado original estaba sólo por trabajadores; con la apropiación privada de la tierra aparecieron los rentistas; después llegaron, con la extensión de la

<sup>32</sup> Su "teoría de las interacciones sociales" tiende a reconquistar el campo perdido por la economía en el dominio de las ciencias humanas: "This essay uses simple tools of economic theory to analyze interactions between the behavior of some persons and different characteristics of other persons. Although these interactions are emphasized in the contemporary sociological and anthropological literature, and were considered the cornerstone of behavior by several prominent nineteenth-century economists, they have been largely ignored in the modern economic literature." (Becker, Gary S., "A theory of social interactions", *Journal of Political Economy*, vol. 82, n° 6, 1974, p. 1065)

<sup>33</sup> Friedman, Milton, op. cit., p. 12.

división del trabajo, los capitalistas. Este proceso de diferenciación social da lugar a elementos históricos, y sobre todo describe la estructuración de la sociedad. El recurso de los neoliberales (y de los neoclásicos) de la imagen de los Robinson impide toda introducción de la historia. En cuanto a los neoclásicos, hacen un llamado para justificar el intercambio a la hipótesis de dotaciones iniciales diferentes, que hacen necesario el intercambio. El argumento de la división del trabajo en Friedman o de las dotaciones iniciales evita tomar en cuenta la dimensión colectiva de las sociedades (existencia de clases económicas) así como los problemas políticos (repartición inicial de los bienes, constitutiva de las dotaciones iniciales)<sup>34</sup>.

Estos artificios permiten a los neoliberales y los neoclásicos plantear, en los modelos o análisis teóricos, la hipótesis de que los gustos y comportamientos individuales no están influenciados por el entorno social. Los comportamientos (mercantiles) no son determinados sino por las elecciones individuales ejercidas en el mercado, en función de la información económica recibida. Gary Becker intentó tomar en cuenta las normas sociales, que define como “*those common values of a group which influence an individual’s behaviour through being internalized as preferences*”<sup>35</sup>. Admite que, a menudo, son las clases “superiores” las que producen las normas. Pero no se da ningún lugar a las relaciones de dominación: las clases “inferiores” aceptan las normas conscientemente y voluntariamente como parte de una compensación monetaria, precio de la alteración de sus preferencias. No hay interrelaciones sino a través del mercado (el mercado “de las normas sociales”), y respecto a la libertad de elección (la norma no es impuesta, sino comprada libremente)<sup>36</sup>. Así, las acciones de algunos grupos (aquí, las familias de los “*upper classes*”) no son negativas en tanto son sometidas a los “mecanismos del mercado”. Por otra parte, las intervenciones del Estado en el campo de las interacciones humanas son, muy a menudo, perjudiciales. Es, por ejemplo, lo que cree demostrar Milton Friedman cuando estudia la discriminación y el caso de la segregación en Estados Unidos. Conforme a la concepción neoliberal de la libertad, el Estado no puede impedir a un individuo satisfacer sus preferencias en el mercado. Existe un gusto

<sup>34</sup> Sobre las dotaciones iniciales, ver: Guerrien, Bernard, op. cit., p. 65.

<sup>35</sup> Becker, Gary S., *Accounting for tastes*, Harvard University Press, Cambridge (Ma), 1996, p. 225.

<sup>36</sup> Idem, p. 226.

por la discriminación, que puede conducir (es el ejemplo estudiado por Friedman) al gerente de un bar a negar la entrada a los negros para satisfacer los gustos de sus clientes. En este caso, el Estado no puede obligar al gerente a aceptar a los clientes negros, pues provocaría el fracaso del negocio. La solución consiste en intentar convencer a los clientes de que su gusto por la discriminación está mal<sup>37</sup>. Es importante señalar el hecho de que en este ejemplo, solo se considera la preferencia de los clientes (blancos) por la discriminación, y no la aversión probable de los discriminados por la segregación. Friedman evoca este problema diciendo que el mercado libre del empleo salva de las discriminaciones de la exclusión total: tienen, en efecto, acceso a pequeños empleos, que algunos pueden no corresponder a sus gustos, pero son un paliativo al aislamiento completo<sup>38</sup>. El objetivo de Friedman es, evidentemente, defender el credo neoliberal, según el cual el mercado es un modo de coordinación de las decisiones impersonales, por tanto neutra y donde la libertad es total. No puede en estas condiciones existir discriminación en el mercado (del trabajo, por ejemplo): la discriminación es producida socialmente, y resuelta o compensada por el mercado. Una visión tal de funcionamiento del mercado excluye la idea de que un mercado puede conscientemente ser dualizada, con el fin de institucionalizar las desigualdades, particularmente raciales.

En suma, la existencia de grupo y de relaciones interpersonales, además del simple cambio de mercancías que obligan a alterar el modelo de referencia, no es molesto en sí para esta corriente de pensamiento en tanto pueden ser llevados a comportamientos mercantiles. Inversamente, existen formas de relaciones y de grupos sociales que deben ser excluidos mientras se pueda. Es por ejemplo el caso de los sindicatos y de los partidos políticos, que tienen comportamientos de búsqueda

<sup>37</sup> "As already stressed, the appropriate recourse of those of us who believe that a particular criterion such as color is irrelevant is to persuade our fellows to be of like mind, not to use the coercive power of the state to force them to act in accordance with our principles." (Friedman, Milton, op. cit., p. 115)

<sup>38</sup> Friedman da el ejemplo de la lista negra de Hollywood, establecida durante el macartismo en los Estados Unidos y afirma que "(...) the fact that people who are running enterprises have an incentive to make as much money as they can, protected the freedom of individuals who were blacklisted by providing them with an alternative form of employment, and by giving people an incentive to employ them." (Friedman, 1963, p. 20). Concluye que este ejemplo "(...) illustrates how an impersonal market separates economic activities from political views and protects men from being discriminated against in their economic activities for reasons that are irrelevant to their productivity—whether these reasons are associated with their views or their color." (Friedman, Milton, op. cit., p. 21)

de renta que perturba el funcionamiento del mercado. La existencia de grupos antagónicos es igualmente negada. Acabamos de ver que la idea de imposición de normas por las clases “superiores” o dominantes es eliminada de la teoría neoclásica. La existencia de grupos potencialmente antagónicos (poseedores de capital / trabajadores) también es evacuada del campo de reflexión a través de la teoría del capital humano, que hace a los trabajadores capitalistas, en el sentido de individuos racionales que invierten y maximizan su capital, que es de la misma naturaleza que los empresarios<sup>39</sup>.

En suma estamos frente a un proceso de negación de las consecuencias sociales de la división del trabajo que se manifiesta a través de la diferenciación de las sociedades y a una teoría que, por construcción, excluye todo recurso a la historia. Marx, en su tiempo, ya había identificado este problema criticando a Proudhon, quien fundaba su análisis partiendo del individuo aislado que intercambia en función de sus necesidades. Haciendo esto, dice Marx, hay que admitir que “la división del trabajo y el intercambio que ella implica, ya se han encontrado”<sup>40</sup>. En otras palabras, hay que renunciar a integrar la larga historia del intercambio y la división del trabajo y negar la naturaleza social del hombre<sup>41</sup>. No es extraño entonces que ese carácter antihistórico esté todavía mas presente en los teóricos que aplican de manera extrema el individualismo metodológico. Hay en consecuencia de nuevo ruptura con la teoría liberal clásica que trata de tomar en cuenta la historia y considera la división del trabajo como un fenómeno económico y social. El paso del valor trabajo al valor utilidad, considerado como el acto de nacimiento de la teoría neoclásica, puede ser interpretado como la

<sup>39</sup> “Laborers have become capitalists not from a diffusion of the ownership of corporation stocks, as folklore would have it, but from the acquisition of knowledge and skill that have economic value” (Schultz, Theodore W., *The economics of being poor*, Blackwell Publishers, Oxford (UK)/ Cambridge (Ma), 1993, p. 99)

<sup>40</sup> Marx, Karl, *Misère de la philosophie*, in *Œuvres*. Economie I, Éditions Gallimard, Paris, 1965, p. 10.

<sup>41</sup> “Es solo en el siglo XVIII, en la “sociedad burguesa”, que las diferentes formas de conexión social se presentan al individuo como un simple medio de conseguir sus fines personales, como una necesidad exterior. Sin embargo, la época que vio nacer esta concepción, esta idea del individuo en singular, es precisamente aquella donde las relaciones sociales (...) han logrado su mayor desarrollo. El hombre es (...) un animal que solo puede individualizarse en la sociedad. La idea de una producción realizada por el individuo aislado, que vive fuera de la sociedad —hecho raro que bien pueda ocurrirle a un hombre civilizado perdido por casualidad en una región salvaje y que posee virtualmente las fuerzas de la sociedad— no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin que haya individuos vivientes que hablen *juntos*. No es necesario detenerse más tiempo en esto”. (Marx, Karl, *Introduction générale à la critique de l'économie politique*, in *Œuvres*. Economie I, Éditions Gallimard, Paris, 1965, p. 236).

voluntad de abandonar los aspectos históricos y conflictuales a los que el valor trabajo, “con su olor desagradable”<sup>42</sup>, daba lugar. En todo caso es difícil en este plano encontrar al mismo tiempo puntos comunes entre liberales y neoliberales, en donde los últimos adoptaron una metodología fundada en un monismo, y diferenciar a neoliberales y neoclásicos. Teorías neoliberales y neoclásicas comparten la misma concepción del ejercicio de esta libertad sobre el mercado y la coordinación de los individuos por el mercado, instancia interpersonal utópica y antihistórica. Estas constataciones son confirmadas por el estudio de otro tema fundamental: el de la concepción de roles respectivos del Estado y del mercado.

## 2. Estado, mercado y poder: los campos del ejercicio de la libertad

El enfoque que tienen los economistas del Estado a menudo es funcionalista. La adopción de este enfoque conduce generalmente a minimizar, incluso a excluir, las otras dimensiones, sobre todo políticas, de la intervención estatal. Sin embargo, las justificaciones de las intervenciones del Estado no son forzosamente válidas para esas intervenciones políticas. Ya dimos una idea de la importancia política del Estado en la teoría liberal. La idea de que los liberales y los neoliberales tendrían la misma concepción del Estado, es decir que serían partidarios de un “Estado mínimo”, sin embargo es muy conocida. El estudio de las relaciones entre Estado y mercado en estas dos corrientes debería permitirnos mostrar que tal no es el caso.

### 2.1. Estado, libertad, estatus y clases: límites de pensamiento liberales

El Estado de derecho en la teoría neoliberal es un elemento indispensable para la perennidad de una sociedad libre. En el campo económico, es errado, tal como señala Francisco Vergara, decir que los liberales están sistemáticamente contra la intervención del Estado, o incluso que las intervenciones del Estado en el pensamiento liberal

---

<sup>42</sup> Robinson, Joan, *Economic philosophy. An essay on the progress of economic thought*, Anchor Books, New York, 1962, p. 48.

serían la excepción de un principio de no intervención<sup>43</sup>. De hecho, en el campo de la economía no hay rechazo *a priori* de las acciones estatales; si se admite tal rechazo, es porque es resultado del estudio de las ventajas e inconvenientes de la intervención para la sociedad. En general, pero no siempre, la conclusión es que la libre competencia es más eficaz. La acción estatal es más tolerada cuando sobrevienen conflictos de interés. Por lo demás no siempre hay consenso entre los pensadores liberales sobre la definición de los campos legítimos de intervención del Estado en la esfera económica. Por último, la limitación de las intervenciones públicas en la economía no pone en cuestión en ningún caso la necesidad de las intervenciones en otros campos de las actividades humanas.

De hecho, los campos donde la intervención pública es publicada por los liberales son importantes en la medida en que atañen a elementos claves de la economía mercantil. Por lo demás conciernen a menudo a conflictos o problemas económicos provocados por la división del trabajo. El análisis de algunos ejemplos conocidos puede contribuir a identificar ciertas características y contradicciones fundamentales relativas a este tema.

### 2.1.1. Libertad de asociación y formación de salarios: Adam Smith

El primer caso de escuela que nos interesará es el de la formación de los salarios en Adam Smith<sup>44</sup>. Es posible ver en ese pasaje crucial, basándose en el trabajo de André Gilles Latournald<sup>45</sup>, una contradicción importante entre la concepción política del liberalismo de Smith y la organización económica de la sociedad mercantil que tanto desea. Es necesario recordar que Smith afirma que la división del trabajo es benéfica para todos, tanto trabajadores como capitalistas<sup>46</sup>. Además es un liberal en el sentido clásico del término, que defiende la idea de igualdad de derechos de todos los individuos, ya sean dueños de capitales o trabajadores. La pertenencia a una clase económica entonces no podría ser contraria a las bases de la sociedad política liberal, fundada en el principio de igualdad ante la ley. Recordemos por último que la

<sup>43</sup> Vergara, Francisco, op. cit., p. 71.

<sup>44</sup> Smith, Adam, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, Clarendon Press, Oxford, 1976, Libro I, capítulo VIII.

<sup>45</sup> Latournald, André Gilles, *Action économique de l'Etat et rapport salarial dans la Richesse des Nations*, Non publié, (2001).

<sup>46</sup> Smith, Adam, op. cit., Libro I, Capítulo 1, p. 10.

misma división del trabajo acrecienta la interdependencia de las diferentes clases sociales, incluidas por lo tanto las de trabajadores y capitalistas. Esta interdependencia también es benéfica porque sería simplemente la traducción social de un fenómeno económico.

Sin embargo, cuando Smith debe describir las relaciones de los trabajadores y los dueños de los capitales para explicar la formación del salario, parece que la dependencia de los trabajadores frente a los dueños de los capitales es de naturaleza distinta a la de estos últimos frente a los trabajadores: ellos necesitan un salario para sobrevivir<sup>47</sup>, mientras que los dueños del capital necesitan a los trabajadores para valorizar su capital. Esta asimetría en la dependencia además parece no contentar a los trabajadores que, constata Smith, emiten diversos reclamos que buscan obtener aumentos de salario<sup>48</sup>. Cualesquiera sean las formas que tomen estos reclamos, son aplastadas por el Estado que en Inglaterra prohíbe las huelgas y las asociaciones de trabajadores, que de todas maneras "no llegan generalmente a nada más que al castigo o la ruina de los líderes"<sup>49</sup>. Claramente se trata de un caso de intervención del Estado en la esfera económica que pasa por la limitación de, al menos, una libertad fundamental: la libertad de asociación. Pero esta limitación solo apunta a una clase precisa, porque las asociaciones de empleadores no están concernidas por esta medida. Muy por el contrario, es a demanda suya que el Estado interviene. La intervención del Estado es fundamental porque atañe al mercado de trabajo y permite a los dueños de los capitales obtener el nivel de salario que desean. No hay libre competencia sino claramente gestión institucional del trabajo. La acción del Estado busca por otra parte acentuar la dependencia de los trabajadores frente a los dueños del capital.

Hay así una contradicción flagrante entre la afirmación teórica según la cual la división del trabajo es favorable para todos, incluidos los trabajadores, y la constatación (y no la condena) del recurso a la represión para mantener el salario en su nivel "natural". Los trabajadores no se

<sup>47</sup> Lo que implica el estatuto de trabajador: "A man must always live by his work, and his wage must at least be sufficient to maintain him. They must even upon most occasions be somewhat more ; otherwise it would be impossible for him to bring up a family, and the race of such workmen could not last beyond the first generation." (Smith, Adam, op. cit., p. 85). El salario que augura la reproducción de los trabajadores es el salario natural.

<sup>48</sup> "(...) they [les travailleurs] have always recourse to the loudest clamour, and sometimes to the most shocking violence and outrage." (Smith, Adam, op. cit., p. 84).

<sup>49</sup> Idem, p. 85.

benefician plenamente de esta organización de la economía. Este estado de hecho es confirmado por el propio Smith en el capítulo 1, artículo II, del libro V de La Riqueza de las Naciones, donde describe el estado de embrutecimiento<sup>50</sup> en el cual se encuentran los trabajadores por el hecho de su especialización, producto de la división del trabajo en actividades repetitivas que no apelan a sus facultades intelectuales.

### 2.1.2. Libertad de circulación y administración de la pobreza: Jeremy Bentham

La condición de los trabajadores, tal como es descrita por Adam Smith, caracterizada a la vez por la fragilidad de las remuneraciones, los conflictos sociales y el deterioro de las condiciones de trabajo, preocupó a todos los intelectuales liberales de los siglos XVIII y XIX, a través de los debates de lo que se llamará en Francia la “cuestión social”. Si Smith se contenta con describir la situación de los trabajadores, Jeremy Bentham es uno de los pensadores liberales que más reflexionaron sobre los medios para resolver el problema de la pobreza de los trabajadores. Sus reflexiones se inscriben en el movimiento liberal de crítica de las antiguas leyes sobre los pobres. Para él, el problema viene de la existencia de pobres válidos, es decir capaces de trabajar pero que huyen de la disciplina que el trabajo asalariado y las nuevas formas de producción imponen (Bentham, 1848, p. 370)<sup>51</sup>. La solución propuesta por Bentham, expuesta de manera detallada en sus escritos sobre la administración de la pobreza, es la del encierro de los pobres válidos en instituciones especializadas (*workhouses, industry houses, etc.*). El encierro es temporal: debe durar el tiempo de inculcar a los pobres el amor al trabajo. Estas instituciones son administradas por empresarios pero están bajo control del Estado.

Este otro aspecto de la gestión de la mano de obra trae consigo esta vez la privación de la libertad de movimiento. La finalidad de estos establecimientos es inculcar la disciplina de producción a los trabajadores, por tanto es posible decir que también hay una parte de coerción. Efectivamente, incluso si la inculcación del amor al trabajo se hace según los principios liberales, hay una forma de coerción: se trata en

<sup>50</sup> Idem, p. 759.

<sup>51</sup> Vemos que Bentham, en este texto titulado *Pauper Management* hace una lista de los “Coercitive powers” que se pueden emplear para aprehender a los pobres válidos, mostrando que los liberales cuando se trata de los trabajadores, son menos reacios a la utilización de la coerción que lo generalmente se piensa.

suma de obligar a los trabajadores a ejercer actividades que no desean ejercer, por diferentes razones (condiciones de trabajo demasiado duras, remuneración muy baja o modo de remuneración muy desventajoso, autoritarismo del empleador o del capataz, etc.). Una vez más esta coerción debe soportarla una clase específica: la de los trabajadores. Por otra parte, parece evidente que son los productores quienes se benefician más de esta política de control de la movilidad de los trabajadores. El paso en la institución propuesta por Bentham debe asegurar a los empresarios una mano de obra disciplinada. El problema de la pobreza es interpretada no como consecuencia del sistema económico capitalista, sino como la del comportamiento incorrecto de los trabajadores. Aquí, el Estado no interviene para resolver un conflicto, sino para modificar el comportamiento de una clase precisa de individuos (los trabajadores), a fin de asegurar la continuidad de la producción mercantil y con ella la felicidad de la sociedad. Encontramos aquí el hecho de que los liberales toleran algunas formas de coerción a partir del momento en que estiman que contribuyen a la felicidad de la sociedad. Parece que estas coerciones generalmente pesan sobre los trabajadores.

### 2.1.3. Libertad de opinión y libertad de acción: John Stuart Mill

El tercer caso que queremos presentar permite volver más explícitamente a los campos político y jurídico, que constituyen el centro del pensamiento liberal. John Stuart Mill, en su libro sobre la libertad, presenta uno de los temas centrales del pensamiento liberal, que es el lazo entre libertad de opinión y libertad de acción. En una sociedad libre, todo el mundo tiene el derecho a pensar lo que quiera y a expresar este pensamiento públicamente. Contrariamente, ciertas acciones que provienen de opiniones emitidas no pueden ser toleradas. Es muy particularmente el caso de la oposición a la propiedad privada. Un individuo puede decir que está contra la propiedad privada, pero no tiene el derecho de actuar contra<sup>52</sup>. Esta prohibición se explica fácilmente en la lógica liberal: la propiedad privada es considerada como un derecho fundamental, al mismo título que la protección de la vida y las personas. Así, el Estado, en tanto garante de la justicia, debe impedir que ciertos

<sup>52</sup> Mill, John Stuart, *On liberty and Utilitarianism*, Bantam Books, New York, 1993, p. 64-65.

individuos traten de tomar la posesión de otro. Este razonamiento es conforme a la concepción jurídica de la libertad.

Sin embargo, el análisis económico liberal de Smith nos enseña que el paso de la sociedad de naturaleza a la sociedad política fue provocado por la apropiación privada de tierras, la misma que está en el origen del proceso de acumulación de capital (Smith, 1979, p. 82). En la sociedad de naturaleza solo existían trabajadores; es la apropiación privada de las riquezas por ciertas personas la que generó un proceso de diferenciación social entre poseedores de riquezas (tierra, capital, etc.) y trabajadores. En otras palabras: la apropiación privada está al origen de la división del trabajo que caracteriza a la sociedad política. Esta diferenciación en clases de la sociedad es percibida por los trabajadores como una desigualdad. Ellos razonan en términos de justicia redistributiva. Entre otras cosas porque ciertos movimientos obreros pregonan la propiedad colectiva. En cuanto a los liberales, ellos razonan en términos jurídicos y piensan que los trabajadores, al cuestionar la propiedad privada, ponen en peligro a la sociedad liberal, que es la única que lleva al bien común. En consecuencia, es legítimo limitar la libertad de acción de los trabajadores que ponían en cuestión ese derecho fundamental. Las reivindicaciones obreras a menudo son presentadas como el fruto de la ignorancia de los obreros que habrá que aclarar, es decir iniciar en los principios liberales de justicia y de libertad. El argumento, según el cual la estructura de propiedad en las sociedades mercantiles es injusta porque es desigual, no es admisible para los liberales, en la medida que ellos estiman demostrar, en sus trabajos económicos, que dicho sistema económico será beneficioso para los trabajadores. Intervienen entonces argumentos filosóficos (definición jurídica de la libertad que hace que el respeto de la propiedad privada prime a pesar de la diferenciación social y económica que ella genera) y argumentos económicos (el sistema fundado en la división del trabajo inducida por la propiedad privada será beneficioso para los trabajadores).

El punto común entre estos tres ejemplos es que ilustran una contradicción entre la teoría política de los liberales y su visión de funcionamiento concreto de la economía. Hay imposibilidad de conciliar el estatuto teórico de individuos ciudadanos iguales ante la ley y las categorías económicas de poseedores y no poseedores de capitales, que de hecho no son iguales ante la ley: el buen funcionamiento del

mercado de trabajo, o dicho de otro modo la puesta en trabajo de quienes no poseen capital, implica como lo hemos visto, la limitación de ciertas libertades fundamentales. Esto es explicable por el hecho de que la concepción de libertad como autonomía e independencia no ha sido considerada. Ésta implica que un individuo dependiente de otro para sobrevivir no podría ser libre. En este marco, una desigualdad, por ejemplo entre un asalariado y su empleador, puede constituir un obstáculo para la libertad. Esta acepción de la libertad supera la relación jurídica entre gobernantes y gobernados. Ella puede llevar a poner en cuestión la idea de que el asalariado es, en una sociedad respetuosa de los principios liberales, totalmente libre, porque su condición, su futuro, dependen del empleador. Es este tipo de preocupación que encontramos en Condorcet. Pero es evidentemente en Marx que encontraremos las críticas más radicales de la concepción liberal de la libertad, a través de la noción de alienación del trabajador, y la teoría marxista del Estado, que cuestiona la idea de benevolencia de los gobernantes legisladores iluminados y del gobierno que garantiza el interés general.

## **2.2. ¿El Estado contra la libertad económica?: el ultra-individualismo neoliberal**

Los neoliberales, como los neoclásicos, afirman prolongar y actualizar el pensamiento de los liberales. Ya hemos evocado la posición de Friedman. Un neoclásico como Gary Becker afirma regularmente que su enfoque de los comportamientos humanos y de las interacciones sociales no hace sino volver a tomar y desarrollar las intuiciones de Jeremy Bentham, Adam Smith o William Nassau Senior. En lo que atañe a la definición de los roles respectivos del Estado y del mercado, existen algunos puntos comunes entre liberales y neoliberales, como la protección por parte del Estado de la propiedad privada, pero que no deben disimular las profundas diferencias entre estas dos corrientes.

### **2.2.1. Interdependencia, coordinación y representación política**

La sociedad de referencia de los neoliberales y neoclásicos es una robinsonada. Sin embargo, los neoliberales reconocen que la coordinación en las sociedades modernas, donde existe de hecho una

interdependencia de los individuos, pone en presencia de millones de personas. Ella deviene entonces problemática, porque la complejidad de un tal proceso puede volver inoperante, por razones de costo de tiempo, el principio de decisión más respetuoso de las preferencias individuales, a saber: la unanimidad<sup>53</sup>. En estas condiciones, es el principio de mayoría que debe ser utilizado. Desde el punto de vista liberal, la regla de mayoría que caracteriza a los sistemas políticos representativos en las sociedades democráticas conduce siempre a que una mayoría temporal impone a las minorías sus decisiones, provenientes de sus preferencias<sup>54</sup>. El principio de mayoría conduce entonces a la “conformidad”, en el sentido del olvido de la diversidad de preferencias individuales, percibida como una uniformización<sup>55</sup>. La mayoría reduciría la amplitud de las posibles opciones, que tomarían a menudo la forma de aprobación o de rechazo (sí o no). Los intereses representados según esta regla son limitados, arrastrando la formación de grupos que van a competir a fin de captar la gente que genera el acceso temporal al poder político. Aquí, el lazo entre el pensamiento neoliberal de Friedman y al escuela de la opción pública es flagrante.

Según esta interpretación de la mayoría y más generalmente del poder político, todo gobierno representativo, por naturaleza, limitará la libertad fundamental, que es la libertad de elección, imponiendo las preferencias de una mayoría. Entonces no son, en la perspectiva neoliberal, puntos de vista políticos que los gobiernos representan, sino las preferencias de ciertos grupos. En vista de los defectos vinculados a este sistema de representación y de coordinación, se considera preferible recurrir lo más seguido posible a la coordinación impersonal del mercado. Friedman, que no da una definición económica del mercado, da una política: el mercado es para él un “sistema de representación proporcional”<sup>56</sup> que permite tomar en cuenta todas las preferencias individuales. Solo el mercado es apto para respetar plenamente la libertad individual en su sentido neoliberal. Los pasos a seguir son, en consecuencia, reflexionar, caso por caso, sobre los medios para limitar lo más posible el recurso a la mayoría y sustituir, ésta por el mercado, que permite aplicar el principio de unanimidad.

---

<sup>53</sup> Friedman, Milton, op. cit., p. 23.

<sup>54</sup> Idem, p. 114.

<sup>55</sup> Idem, p. 23.

<sup>56</sup> Idem,, p. 15.

La ruptura con los liberales del siglo XIX es clara. Éstos hacen del Estado, representante del interés general, el garante de la libertad individual. Los neoliberales consideran el aparato estatal como limitante por construcción de la libertad individual<sup>57</sup>. Este punto de desacuerdo es fundamental: es la consecuencia de la diferencia de concepción de la libertad. Él mismo Friedman tiene conciencia de este problema, pero no ve el signo de una divergencia profunda. Más bien ve un “error” por parte de los liberales, que estiman que la libertad política prima sobre la libertad económica. Él, dice, privilegia la libertad económica. Pero no se trata de una simple diferencia de jerarquización de las libertades económicas y políticas. De hecho, la divergencia concierne a la visión ideal de la sociedad. Al interior de la de los neoliberales, el Estado no tiene ninguna función política legítima. La existencia de un gobierno es percibida como un “expediente”<sup>58</sup>. El modo ideal de coordinación es el que asegura el mercado. Sin embargo las modalidades concretas de esta coordinación mercantil ideal rara vez son descritas y cuando lo son, es la libre discusión que se evoca, como en el ejemplo de la segregación, antes tratado.

El rol del Estado como instancia política entonces es negativo para los neoliberales. Limita la libertad individual. Es percibido como un mal inevitable, debido a la imposibilidad concreta, en algunos casos, de una coordinación por la discusión libre o la negociación mercantil. En el caso “puro”, ideal, de una sociedad de robinsones, no tiene lugar. Sin embargo los neoliberales no han dejado de decir que no eran partidarios del Estado mínimo. Esta afirmación solo puede comprenderse una vez estudiadas las funciones económicas del Estado.

### 2.2.2. Las funciones económicas del Estado: “*rule-maker and umpire*”

De hecho, tiene lugar en la teoría neoliberal para el Estado. Las formas de intervención de este último son, sin embargo, estrechamente definidas y limitadas. Un neoliberal “coherente”, ciertamente, no es un “anarquista”, como lo recuerda Friedman<sup>59</sup>, pero tampoco es un intervencionista. La primera misión de un gobierno es asegurar el respeto

<sup>57</sup> “Every act of government intervention limits the area of individual freedom directly and threatens the preservation of freedom indirectly (...)” (Idem, p. 32)

<sup>58</sup> Idem, p. 24.

<sup>59</sup> Idem, p. 34.

de las reglas necesarias para el funcionamiento de la economía. No se trata de leyes en el sentido jurídico y liberal del término, sino de “reglas del juego” económico, que no hacen más que resguardar las prácticas individuales que se perciben como eficaces. El otro campo privilegiado de acción estatal es la protección de los derechos de propiedad privada, que son constitutivos de la libertad económica. La propiedad privada es, por lo demás, la única entidad constitutiva, para los neoliberales, de derechos, base del ejercicio de la libertad de elección. La protección de los derechos de propiedad puede dar lugar a la elaboración de contratos. En caso de conflictos sobre la interpretación de los contratos, es el gobierno el que debe decidir. La primera función de éste es, entonces, antes que todo la reglamentación que se limita al campo económico.

Otras intervenciones, aunque de distinta naturaleza, son enseguida toleradas. La reglamentación económica es indispensable para el funcionamiento de la sociedad de libre mercado. Teóricamente, en una sociedad mercantil ideal, las funciones del Estado se detienen allí. Pero las sociedades reales no son perfectas. Aparecen en efecto problemas de orden técnico que a veces podrían ser resueltos por el Estado. Esos problemas se deben a las imperfecciones del mercado, o bien a la naturaleza de ciertos bienes que hacen que no puedan dar lugar a una producción mercantil privada. Se trata principalmente de las externalidades, la administración de bienes públicos y de la imperfección de las informaciones. Estas imperfecciones no deben, sin embargo, ser sistemáticamente administradas por el Estado. Las ventajas e inconvenientes de una intervención estatal deben ser evaluados caso por caso y siempre se preferirá una intervención privada a una intervención pública. Un monopolio privado, por ejemplo, es considerado como menos dañino que un monopolio público<sup>60</sup>. El rol del gobierno, en este contexto, es claramente paliar los defectos del mercado: es la “muleta”. Es importante destacar que en una sociedad mercantil, las decisiones más eficaces son las tomadas por individuos racionales. La formación de ciertos grupos es generalmente considerada como negativa cuando ella concierne al campo de la economía. Los sindicatos, por ejemplo, buscarán aumentar los salarios, en lugar de dejar jugar a los “mecanismos” del mercado. Ellos permiten además a los trabajadores miembros de los sindicatos obtener privilegios que dejan excluidos a los demás (los

---

<sup>60</sup> Idem, p. 28.

*outsiders*). Los monopolios son otras formas de grupo que perturban los mecanismos de mercado. Las intervenciones de un gobierno en la economía (empresas públicas, cuotas, subvenciones, etc.) son igualmente nefastas, y son también decisiones tomadas por los grupos de interés. El estudio de los efectos perturbadores de las acciones económicas de los grupos constituye la base de la teoría de la competencia imperfecta. Esta última cuestiona solo escasas veces la visión ideal de la sociedad libre en el sentido neoliberal del término; al contrario, éste constituye la base de referencia: las imperfecciones estudiadas constituyen todos los elementos que impiden la llegada de la sociedad libre...

Por último, ciertas intervenciones estatales paternalistas son toleradas. Éstas son la que buscan ayudar a los individuos "irresponsables": locos, ancianos y niños (Friedman, 1963, p. 33). Inversamente, el Estado no debe nunca tratar de influenciar, prever o controlar las decisiones de los individuos racionales que buscan satisfacer su interés. Efectivamente, los resultados de las acciones individuales no son previsibles; las anticipaciones del gobierno serán por lo tanto siempre erradas. Se trata acá de un argumento corriente utilizado por los teóricos que aplican el individualismo metodológico, según el cual habrá siempre un abismo entre las intenciones de los reformadores en el poder, que se manifiestan en general por políticas voluntaristas, y los resultados, a menudo contrarios a las expectativas. Es lo que Hirschman llama el argumento del efecto perverso, utilizado para defender el dejar-hacer<sup>61</sup>. Este argumento está presente frecuentemente en los neoclásicos y los neoliberales, y ha constituido la base del movimiento de crítica de los Estados providencia occidentales. Siendo los individuos racionales, toda intervención estatal fuera de los límites definidos por la teoría neoliberal está destinada al fracaso...

Los neoliberales creen por tanto en la superioridad de una coordinación descentralizada. Se trata más bien de una creencia, pues la posibilidad de un tal modo de funcionamiento no ha sido demostrada. La teoría neoclásica del equilibrio general, por ejemplo, no ha conseguido formalizar ese tipo de coordinación; al contrario, la coordinación queda asegurada por un solo agente, el martillero público, lo que permite decir que los modelos de equilibrio general representan de hecho una eco-

---

<sup>61</sup> Hirschman, Albert O., op. cit.

nomía “semi-planificada”<sup>62</sup>. Por lo tanto, toda la nueva macroeconomía neoclásica pretende modelizar una economía competitiva descentralizada, olvidando las dudas de sus predecesores. La macroeconomía neoclásica, que se jacta de tener “fundamentos macroeconómicos”, resuelve el problema de la coordinación de manera simple: ella evacua el problema de las interdependencias entre individuos recurriendo a un agente representativo, o bien a una multitud de agentes idénticos. Esta vez es la problemática de la interdependencia que funda todo el pensamiento liberal la que es renegada. La ruptura con la herencia liberal está ahora terminada.

## Conclusión

La evocación de dos temas basta para mostrar el divorcio casi completo entre la teoría liberal y la neoliberal. La primera está fundada en el concepto moral de justicia, que “se refiere (...) a reglas morales muy precisas que deben ser respetadas en el proceso mercantil mismo (...)”<sup>63</sup>. Estas reglas son la condición necesaria para la existencia de relaciones interindividuales benéficas para todos. Su respeto y su existencia misma implican la creación de leyes y de un Estado de derecho, sin los cuales la libertad no puede ser garantizada. Esta concepción jurídica de la libertad no está exenta de defectos, como ya lo vimos. Ella tiende a estimar que la igualdad de los individuos frente al derecho basta para crear una igualdad de hecho, resolviendo de manera demasiado cortante el problema de las relaciones entre libertad e igualdad. Haciendo esto, ella minimiza los efectos sociales de la división del trabajo, que puede generar relaciones de dominación entre categorías sociales, entre dueños del capital y los trabajadores. Es además una de las causas del fracaso de las políticas liberales de administración de la pobreza: las soluciones aplicadas dejaban ver pesadas intervenciones de parte de las instituciones públicas, generalmente, sin dudar en emplear ciertas formas de coerción. La resistencia de los trabajadores a esas prácticas ha sido subestimada, provocando, al menos en Inglaterra, la aplicación de medidas que darán

<sup>62</sup> Guerrien, Bernard, *Dictionnaire d'analyse économique*, Editions La Découverte, Paris, 1996, Artículo “Competencia perfecta”, p. 88.

<sup>63</sup> Vergara, Francisco, op. cit., p. 80.

nacimiento al Estado-providencia<sup>64</sup>. A pesar de esos límites, el pensamiento liberal admite que las relaciones entre personas son la base de toda teoría seria. La economía no escapa a esta constatación.

En cuanto a la teoría neoliberal, ella adopta un enfoque exactamente opuesto, considerando a la economía y a la política como dos esferas autónomas e independientes. Prima en esta corriente la esfera económica. Lo político es considerado como un obstáculo al funcionamiento del mercado, el único que puede asegurar la coordinación de las decisiones; en otras palabras, la buena gestión de las interdependencias individuales. La visión del individuo que caracteriza a esta corriente de pensamiento también se opone a la de los liberales: el único determinante de los comportamientos individuales es el cálculo racional, que en ningún caso está guiado por reglas morales. Si el término "neoliberal" es utilizado para defender la idea de una continuidad entre corriente liberal y neoliberal, es totalmente inapropiado. Si por el contrario, busca destacar la ruptura entre las dos corrientes, qué pasa por una concepción diferente de la libertad, entonces parece apropiado. Si es esta segunda concepción la que se elige, se vuelve difícil diferenciar entre teoría neoliberal y neoclásica, dado que la última les otorga la misma primacía a la opción individual y al cálculo racional. Ellas solo aparecen como las dos facetas de una misma fábula, de una "parábola"<sup>65</sup>: la de Robinson Crusoe. Un economista solo puede contentarse de conceptos desarrollados por esas teorías si aspira a ser un buen cuentista. Esperamos haber convencido al lector de que eso no puede constituir un objetivo serio.

## Referencias bibliográficas

Becker, Gary, *The economics of discrimination*, The University of Chicago Press, Chicago/ London, 1971.

Becker, Gary S., "A theory of social interactions", *Journal of Political Economy*, vol. 82, n° 6, 1974, pp. 1063-1093.

<sup>64</sup> Hirschman, 1991, p. 58.

<sup>65</sup> "Please keep in mind that we are dealing with a drastically simplified story, a 'parable', which my dictionary defines as 'a fictitious narrative or allegory (usually something that might naturally occur), by which moral or spiritual relations are typically set forth'. If moral or spiritual relations, why not economic? You ask of a parable not if it is literally true, but if it is well told. Even a well-told parable has limited applicability" (Solow, 1970, p. 1).

Becker, Gary S., *Accounting for tastes*, Harvard University Press, Cambridge (Ma), 1996.

Bentham, Jeremy, *A fragment on government*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990.

Bentham, Jeremy, *Tract on the Poor Laws and Pauper Management*, in *Complete works*, Vol. VIII, Edimburg, Simpkin, Marshall & Co., London, 1848, pp. 359-461.

Dostaler, Gilles, *Le libéralisme de Hayek*, Éditions La Découverte, Paris, 2001.

Friedman, Milton, *Capitalism and freedom*, The Chicago University Press, Chicago/London, 1963.

Guerrien, Bernard, “ L'introuvable théorie du marché ”, *Revue du Mauss*, n° 3 (1994), pp. 32-41.

Guerrien, Bernard, *Dictionnaire d'analyse économique*, Editions La Découverte, Paris, 1996.

Guerrien, Bernard, *La théorie économique néoclassique. Tome 1: Microéconomie*, Éditions La Découverte, Paris, 1999.

Hirschman, Albert O., *Deux siècles de rhétorique réactionnaire*, Fayard, Paris, 1991.

Hume, David, *An inquiry concerning the principles of moral*, Macmillan Publishing Company, New York, 1987.

Klamer, Arjo, *Entretiens avec des économistes américains*, Editions du Seuil, Paris, 1988.

Latournald, André Gilles, *Action économique de l'Etat et rapport salarial dans la Richesse des Nations*, Non publié (2001).

Locke, John, *Two tratises of government*, The Everyman Library, London, 2000.

Marx, Karl, *Misère de la philosophie*, in *Œuvres. Economie I*, Éditions Gallimard, Paris, 1965, pp. 1-136.

Marx, Karl, *Introduction générale à la critique de l'économie politique*, in *Œuvres. Economie I*, Éditions Gallimard, Paris, 1965, pp. 231-266.

Mill, John Stuart, *On liberty and Utilitarianism*, Bantam Books, New York, 1993.

Polanyi, Karl, *The great transformation. The political and economic origins of our time*, Beacon Press, Boston, 1957.

Robinson, Joan, *Economic philosophy. An essay on the progress of economic thought*, Anchor Books, New York, 1962.

Schultz, Theodore W., *The economics of being poor*, Blackwell Publishers, Oxford (UK)/ Cambridge (Ma), 1993.

Skinner, Quentin, *La liberté avant le libéralisme*, Éditions du Seuil, Paris, 2000.

Smith, Adam, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, Clarendon Press, Oxford, 1976.

Solow, Robert, *Growth theory. An exposition*, Clarendon Press, Oxford, 1970.

Vergara Francisco, "Libéralisme et éthique", *L'économie politique*, numéro 6, 2<sup>e</sup> trimestre 2000, pp. 67-81.

Vergara, Francisco, "Les erreurs et confusions de Louis Dumont" in *L'économie politique*, numéro 11, 3<sup>e</sup> trimestre 2001, pp. 76-98.